



# BECA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PARA REALIZAR UN SEMESTRE  
ACADÉMICO EN:

**Colombia**  
&  
**Argentina**

*Semestre: agosto – diciembre 2018*



En el marco del programa de movilidad internacional del Instituto Tecnológico de Colima y como institución participante en el “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)”

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA

A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

## CONVOCA

A los estudiantes del ITColima que estén interesados y cumplan los requisitos para obtener una beca de alojamiento y alimentación con el objetivo de cursar un semestre académico en Instituciones de Educación Superior de Colombia y Argentina durante el primer semestre del año 2018.

El Programa surge a partir del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República de Colombia y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, suscribieron un Convenio de Intercambio de Académico con el objeto de promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior afiliadas a las referidas asociaciones, a través del Programa denominado “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)”.

## Bases.

Instituciones y Carreras participantes:	<p><b>Universidad Nacional de San Juan</b>, sede San Juan, Argentina: <b>UNA (1) BECA</b> Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.</p> <p><b>Fundación Universitaria del área Andina</b>, sede Bogotá, Colombia: <b>UNA (1) BECA</b> Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras, Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas.</p> <p><b>Universidad del Quindío</b>, sede Armenia, Colombia: <b>UNA (1) BECA</b> Facultad de Ingenierías, Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p>						
Carga mínima obligatoria de asignaturas a cursar:	<table><tr><td>Universidad Nacional de San Juan</td><td>3 asignaturas</td></tr><tr><td>Fundación Universitaria del área Andina</td><td>3 asignaturas</td></tr><tr><td>Universidad del Quindío</td><td>3 asignaturas</td></tr></table>	Universidad Nacional de San Juan	3 asignaturas	Fundación Universitaria del área Andina	3 asignaturas	Universidad del Quindío	3 asignaturas
Universidad Nacional de San Juan	3 asignaturas						
Fundación Universitaria del área Andina	3 asignaturas						
Universidad del Quindío	3 asignaturas						
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exención de matrícula en la universidad destino, el estudiante pagará únicamente su matrícula en el ITColima.</li><li>• La Institución receptora cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación del estudiante.</li><li>• El estudiante solventará los gastos de transportación terrestre y aérea, así como gastos personales en los que pudiera incurrir.</li><li>• El estudiante deberá adquirir un seguro médico de cobertura internacional y gastos de repatriación.</li></ul>						
Duración:	Un semestre académico (agosto-diciembre/2018)						
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Haber cursado al menos el 50% de los créditos de su plan de estudios.</li><li>✓ Tener un promedio general mínimo de 85.</li><li>✓ Estar inscrito como alumno regular (cursando las materias correspondientes a su semestre).</li><li>✓ No tener adeudo de materias.</li><li>✓ No estar cursando materias en repetición ni curso especial.</li><li>✓ No haber cursado más de una asignatura en curso de repetición</li><li>✓ No tener sanciones académicas, administrativas ni disciplinarias.</li></ul>						

Documentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de motivación dirigida a la universidad de destino donde explique las razones por las cuales está interesado en desarrollar un semestre académico en la institución seleccionada.</li> <li>• Carta de recomendación de un profesor o director de programa.</li> <li>• Carta compromiso del alumno.</li> <li>• Historial académico (kardex).</li> <li>• Formato de solicitud de intercambio de la universidad destino.</li> <li>• Formato de solicitud de movilidad del ITColima y formato de las materias a cursar en la universidad destino (solicitar los formatos en <a href="mailto:movilidad.internacional@itcolima.edu.mx">movilidad.internacional@itcolima.edu.mx</a>)</li> <li>• Fotocopia del pasaporte.</li> <li>• Hoja de vida (Curriculum Vitae) con fotografía.</li> </ul>
Fecha límite para entregar solicitud y documentación	<b>07 de marzo de 2018</b>

## Procedimiento

- Estudiar el portal web de la universidad de interés, así como los cursos que ofrecen las instituciones destino.  
Universidad Nacional de San Juan  
<http://www.unsj.edu.ar/>  
Fundación Universitaria del Área Andina  
<http://www.areandina.edu.co>  
Universidad del Quindío  
<https://www.uniquindio.edu.co/>
- Contactar al Coordinador de carrera en el ITColima, para recibir orientación sobre las mejores opciones para la equivalencia y reconocimiento de las materias que se quieren cursar en la universidad de destino.
- Acudir a la Oficina de Movilidad Internacional del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV), en los horarios de atención, en caso de tener dudas puntuales sobre el proceso.

**Lunes a viernes de:** 16:00 a 20:00 horas.

- Una vez tenga la documentación necesaria (incluyendo los programas de las materias a cursar, para validar su equivalencia que de preferencia deberán ser mínimo 5 asignaturas), presentarla a la Oficina de Movilidad Internacional en una carpeta marcada con su nombre completo, programa, universidad de destino.
- Una vez obtenido el dictamen de equivalencia (Academia correspondiente y División de Estudios Profesionales), la Oficina de Movilidad Internacional del DGTU, formaliza la solicitud ante la universidad extranjera. Se debe tener en cuenta que la realización del intercambio está sujeta a la aceptación del estudiante por parte de la institución en el exterior.
- En caso de una respuesta positiva se dará aviso previo al estudiante y se le ofrecerá un acompañamiento en los demás procesos antes y durante su intercambio.

### **Criterios de Selección**

Promedio Académico General.

*En caso de que exista un empate en el promedio académico, se otorgará la beca al estudiante que tenga mayor grado de avance en la carrera.*

### **Plazos**

La fecha límite para presentar su solicitud debidamente complementada y con la documentación correspondiente es el **07 de marzo de 2018.**

Atentamente  
**Ing. Saturnino Castro Reyes**  
Director

Villa de Álvarez, Colima, 06 de febrero del 2018.